

**MEMORIA SOBRE PERTINENCIA DEL GASTO
(GASTOS DE MANTENIMIENTO DE SEDE SOCIAL U OTROS ESPACIOS)**

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DE FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO DIRIGIDA A ENTIDADES NO LUCRATIVAS, DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PARA LAS ANUALIDADES 2020 Y 2021

1 DATOS GENERALES DE LA SEDE SOCIAL O ESPACIO PARA EL QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN

DEBEN HACERSE CONSTAR LOS DATOS DE LA **SEDE SOCIAL O ESPACIO** EN EL QUE LA ENTIDAD **DESARROLLE ACTIVIDADES DE FORMA HABITUAL** Y PARA EL QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN

Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____

Número: _____ Portal: _____ Escalera: _____ Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____

Dimensiones (m²): _____ Media mensual de personas usuarias: _____

| | |
|--|--|
| Número de proyectos desarrollados por la entidad en 2018 | |
|--|--|

| | |
|--|--|
| Número de proyectos desarrollados por la entidad en 2019 | |
|--|--|

Hago constar, de forma responsable:

- Que los proyectos arriba indicados han sido realizados por la entidad en las anualidades que se especifican disponiendo de toda la documentación acreditativa de su ejecución, que será puesta a disposición de la administración municipal en el caso de ser solicitada.
- La veracidad de todos los datos obrantes en la presente solicitud.

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firma de la persona representante legal
de la entidad:

Este anexo se acompañará de una certificación que recoja los proyectos desarrollados por anualidades en 2018 y 2019. La certificación será expedida por la persona que ocupa la Secretaría de la entidad y contendrá información sobre el desarrollo de los proyectos y plazo de ejecución. Asimismo, se aportarán, en su caso, programas y/o material de difusión de los proyectos ejecutados.

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA.

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento Subvenciones para el fomento del asociacionismo, responsabilidad de la Dirección General de Participación Ciudadana, sita en calle Montalbán nº 1, cuya finalidad es el seguimiento y justificación económica y jurídica del cumplimiento de los proyectos y otros gastos, subvencionados por la Dirección General de Participación Ciudadana. El tratamiento de datos queda legitimado mediante la presentación de esta solicitud. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Delegado de Protección de Datos: Dirección General de Transparencia (oficprotecciondatos@madrid.es). La información adicional se encuentra en las instrucciones.